



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

82/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Proyecto de Ley Provincial registrado como Nº 127/2016, Asuntos de Particulares, para institucionalizar el 31 de octubre de cada año como Día de la Integración Territorial, en conmemoración de la sanción de la Ley Nacional Nº 26.776 de Cruce por Aguas Argentinas, y que determina política de Estado nacional la integración física del territorio argentino entre el continente y la isla de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente a la Legislatura de la Provincia y los Concejos Deliberantes de la ciudad de Tolhuin y el Municipio de Río Grande.

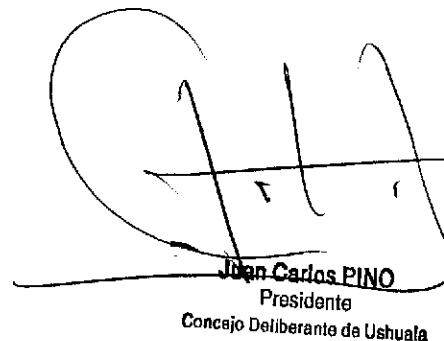
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 359 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/11/2016.-

359


Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia